



LICENCIA MUNICIPAL

- Solicitud de licencia municipal. Señalar nombre, domicilio y nacionalidad del solicitante. Se adquiere en la tesorería.
- Persona física; credencial del IFE, pasaporte, FM-3, cedula profesional.
- Persona moral; su representante o apoderado legal presentará escritura constitutiva y deberá acreditar su personalidad jurídica.
- R.F.C. alta de hacienda.
- Presentar recibo predial vigente o constancia ejidal actual. Recibo del no. Oficial.
- Acreditar la propiedad del inmueble y uso al que se destina. Anexar contrato de renta vigente, comodato o escrito de préstamo del dueño del local.
- Anexar fotografía a color de la fachada del local solicitado.
- Precisar ubicación exacta del local comercial Croquis.
- Contar con el aviso de funcionamiento de protección civil.